



PERÚ

Ministerio de Educación

Comisión de Contratación Docente del Nivel Inicial

Ley N° 28044

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

EVALUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES PARA PLAZAS DOCENTES DEL NIVEL INICIAL

**CUADRO DE MÉRITO - ETAPA III TRAMO 2****19 DE JULIO 2017**

NIVEL : INICIAL					
N°	N° EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	SITUACION	OBSERVACIONES
1	MPT2017-EXT-00 79484	FIGUEROA RANILLA MARGOT CLEMENCIA	50.20	APTO	-
2	MPT2017-EXT-00 79499	TELLO YAURI ELIZABETH	35.00	APTO	-
3	MPT2017-EXT-00 79413	PARIONA SALVATIERRA EUSEBIA	32.60	APTO	-
4	MPT2017-EXT-00 79649	PAZ CHECA DIANA PILAR	30.00	APTO	-
5	MPT2017-EXT-00 79448	CRUZ ESPINOZA CARMEN	29.60	APTO	-
6	MPT2017-EXT-00 79397	COLACHAGUA PUCUHUAYLA LIZ YOLANDA	24.00	APTO	-
7	MPT2017-EXT-00 79667	MONTES ESPINOZA REBECA VICTORIA	21.40	APTO	-
8	MPT2017-EXT-00 79287	CASTILLO ZAPATA TERESA	20.00	APTO	-
9	MPT2017-EXT-00 79401	SALAZAR BAZAN OLINDA	NO APTO	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL NUMERAL 6.2.43 DE LA NORMA	
10	MPT2017-EXT-00 79313	RODRIGUEZ SORIA MATILDE	NO APTO	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL NUMERAL 6.2.43 DE LA NORMA	

NOTA: Según el Decreto Supremo N° 001-2017- MINEDU señala en el numeral 5.5.18 que: "Los profesores contratados se encuentran prohibidos de desempeñar más de un empleo público remunerado con excepción de uno más por función docente, siempre que no exista incompatibilidad horaria ni de distancia entre las plazas asumidas." Por lo tanto al momento de la adjudicación deberán presentar algún documento donde se pueda verificar el fiel cumplimiento a la normatividad vigente.

